

# Unidad de Relaciones Internacionales

Síguenos en   

## Datos identificativos y objetivos

La Unidad de Relaciones Internacionales está constituida por las Oficinas de Relaciones Internacionales (ORI) que se encuentran distribuidas en cada uno de los cuatro Campus Universitarios de la Universidad de Castilla-La Mancha. Tiene como misión fomentar la internacionalización de la UCLM promoviendo y dando apoyo a todas las actividades de intercambio internacional dirigidas a toda la comunidad universitaria.

## Servicios

- **Información general de las actividades desarrolladas dentro del ámbito de las relaciones internacionales.**  
Ofrecer al usuario la información que necesita de Relaciones Internacionales
- **Tramitación de los proyectos de movilidad internacional.**  
Solicitar y gestionar los proyectos de movilidad internacional que darán lugar a los programas específicos de becas.
- **Selección de los candidatos participantes en los programas de movilidad.**  
Realizar la tramitación de selección de candidatos a programas internacionales.
- **Gestión económica de las actividades dentro de su ámbito.**  
Realización de los pagos pertinentes a los adjudicatarios de los programas específicos de becas.
- **Control y reconocimiento de las actividades desarrolladas por los participantes.**  
Supervisión de los acuerdos de estudios, acuerdos de movilidad e informes de los adjudicatarios para el reconocimiento de las actividades realizadas en los programas de movilidad internacional.
- **Asesoramiento técnico y administrativo para la elaboración de convenios bilaterales.**  
Ofrecer la información necesaria para la tramitación de los convenios bilaterales que darán origen a los programas de intercambio.
- **Emisión de los certificados de notas (transcript of records) para los estudiantes entrantes.**  
Elaboración de los certificados de notas.
- **Apoyo para la organización del día del estudiante internacional.**  
Celebración de un día de convivencia con todos los estudiantes internacionales que están en los distintos campus.

## Usuarios

Los servicios incluidos en esta Carta de Servicios se prestan a los siguientes grupos de usuarios:

- Estudiantes de la UCLM.
- Egresados de la UCLM.
- Estudiantes internacionales.
- Personal docente e investigador de la UCLM.
- Personal de administración y servicios de la UCLM.

## Formas de participación de los usuarios

El usuario de todas las actividades y servicios que se prestan desde la Unidad de Relaciones Internacionales tiene los siguientes canales de participación:

- Centro de atención al usuario (CAU), ubicado en <http://cau.uclm.es>
- Por escrito, correo electrónico, llamada telefónica dirigidas a las direcciones especificadas en esta Carta.
- Presencialmente.
- Encuestas de necesidades, expectativas y satisfacción que se realicen entre todos los usuarios.

## Gestión de reclamaciones, sugerencias y consultas

- **Modos de presentación**
  - Electrónico: accediendo al buzón virtual ubicado en <http://cau.uclm.es>
  - Presencial: en cualquiera de los Registros Auxiliares que conforman el Registro General de la UCLM o en cualquier otro Registro Oficial de la Administración Pública, conforme a lo establecido en la Ley 30/1992.
  - Postal: mediante escrito dirigido a alguna de las direcciones indicadas en este Carta.
- **Vías de información sobre el estado de tramitación**
  - Por medio electrónico o carta certificada, a elección del usuario.
  - Plazos: antes de 5 días hábiles tras su recepción.

Compromisos de calidad	Indicador	Valor anual
Resolver las solicitudes de movilidad internacional en el plazo máximo de 2 meses desde la fecha de fin de instancias.	Indicador Lógico =Si/No. % de convocatorias resueltas según compromiso. SI=100%; No=0%	100%
Expedición de la credencial de becario de movilidad internacional en el plazo máximo de 3 días laborables desde su solicitud.	% credenciales expedidas en el plazo máximo 3 días laborables.	100%
Realizar al menos una jornada de convivencia por curso académico con los estudiantes extranjeros que participan en programas de movilidad internacional.	% jornada de convivencia con los estudiantes extranjeros que participan en programas de movilidad internacional.	100%
Realizar al menos una sesión informativa por curso con los estudiantes de la UCLM.	% sesión informativa por curso con los estudiantes de la UCLM.	100%
Realizar al menos una reunión informativa para los participantes de la UCLM en programas de movilidad internacional.	% de reuniones informativas realizadas a los participantes de la UCLM en programas de movilidad internacional.	100 %
Realizar una jornada de acogida al comienzo de cada cuatrimestre para los estudiantes extranjeros que participan en programas de movilidad internacional.	% de jornada de acogida realizados a los estudiantes extranjeros que participan en programas de movilidad internacional.	100%

## Medidas de subsanación, compensación o reparación

El Director de la Unidad de Relaciones Internacionales dará respuesta, con la máxima celeridad posible, sobre los defectos, quejas o reclamaciones que, por parte del usuario, se efectúen en relación con la prestación de los servicios, informando mediante comunicación personalizada, por los medios establecidos, del estado de dicha subsanación, la cual recogerá, si procede, una disculpa personalizada por parte del responsable.

## Información complementaria

### Dirección electrónica

<http://www.uclm.es/ori/estructura.asp>

### • Unidad responsable de la Carta de servicios:

#### **Unidad de Relaciones Internacionales**

Edificio José Castillejo . Casa del Estudiante. Avda. Camilo José Cela, s/n. 13071 Ciudad Real

Teléfono: 926 295 300

e-mail: [ori@uclm.es](mailto:ori@uclm.es)

### • Campus de Albacete

#### **Oficina de Relaciones Internacionales del Campus de Albacete**

Pabellón de Gobierno. Plaza de la Universidad, s/n. 02071 Albacete

Teléfono: +34 967 599 249

e-mail: [ori.ab@uclm.es](mailto:ori.ab@uclm.es)

### • Campus de Ciudad Real

#### **Oficina de Relaciones Internacionales del Campus de Ciudad Real**

Edificio José Castillejo . Casa del Estudiante. Avda. Camilo José Cela, s/n. 13071 Ciudad Real

Teléfono: 926 295 300

e-mail: [ori.cr@uclm.es](mailto:ori.cr@uclm.es)

### • Campus de Cuenca

#### **Oficina de Relaciones Internacionales del Campus de Cuenca**

Vicerrectorado de Extensión Universitaria. Camino del Pozuelo, s/n. 16071 Cuenca

Teléfono: +34 969 179 155

e-mail: [ori.cu@uclm.es](mailto:ori.cu@uclm.es)

### • Campus de Toledo

#### **Oficina de Relaciones Internacionales**

##### ***Sede del casco antiguo de Toledo***

Edificio Universitario de San Pedro Mártir-Madre de Dios.

Cobertizo de San Pedro Mártir, s/n. 45071 Toledo

Teléfono: +34 925 265 744

##### ***Sede Campus Tecnológico de la Fábrica de Armas***

Avda. Carlos III, s/n. 45071 Toledo

Teléfono: +34 925 268800

##### ***Sede Campus de Talavera***

Avda. Real Fábrica de Seda, s/n. 45600 Talavera de la Reina

Teléfono: +34 925 268 800

e-mail: [ori.to@uclm.es](mailto:ori.to@uclm.es)

### • Horarios:

Las ORI atienden presencialmente los días laborables de 09:00 a 14:30 horas.

## Año de publicación, revisión y periodo de vigencia

La evaluación del grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos en la Carta de Servicios se realizará anualmente y sus resultados se publicarán junto con la misma en la dirección <http://www.uclm.es/ori>

Esta Carta de Servicios entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la UCLM y tendrá una vigencia de dos años.

Para más información consulte el documento extenso de esta Carta de Servicios en <http://www.uclm.es/ori>